

FABIÁN LLANCA

En la mañana de este jueves se reunieron cuatro de los ocho concejales de la municipalidad de Recoleta para definir la posición que adoptarán tras concretarse la vacancia del cargo de alcalde, luego de que transcurrieran 45 días desde que el jefe comunal, Daniel Jadue, cumple prisión preventiva por diversos delitos vinculados a la Asociación Chilena de Farmacias Populares.

“Estoy mandatado por ley y por supuesto es una opción asumir como alcalde, es lo que hemos definido con los concejales y la bancada de mi sector”, anunció Faures Jadue, el concejal que ejerce el mando de manera provisoria y que con este apoyo es uno de los favoritos para asumir como alcalde suplente hasta el término del mandato, el próximo 6 de diciembre.

Para resolver esto, la municipalidad convocó a un concejo extraordinario el próximo viernes 26 de julio a las 9.30 horas..

El respaldo a Fares Jadue fue explicitado por los concejales comunistas Cristian Weibel, Karen Garrido y Joceline Parra. “Hay un criterio que tiene que ver con respetar la voluntad ciudadana. Yo soy el concejal más votado de mi comuna y, por lo tanto, ninguno de mis colegas concejales tiene dudas de que deba ser yo quien asuma esta responsabilidad”, aseveró el concejal Jadue, quien además ya está ratificado como candidato a alcalde en la elección de octubre próximo.

El resto del Concejo está integrado por Natalia Cuevas (también PC), el socialista José Luis Salas, la independiente Silvana Flores y Felipe Cruz, de Renovación Nacional.

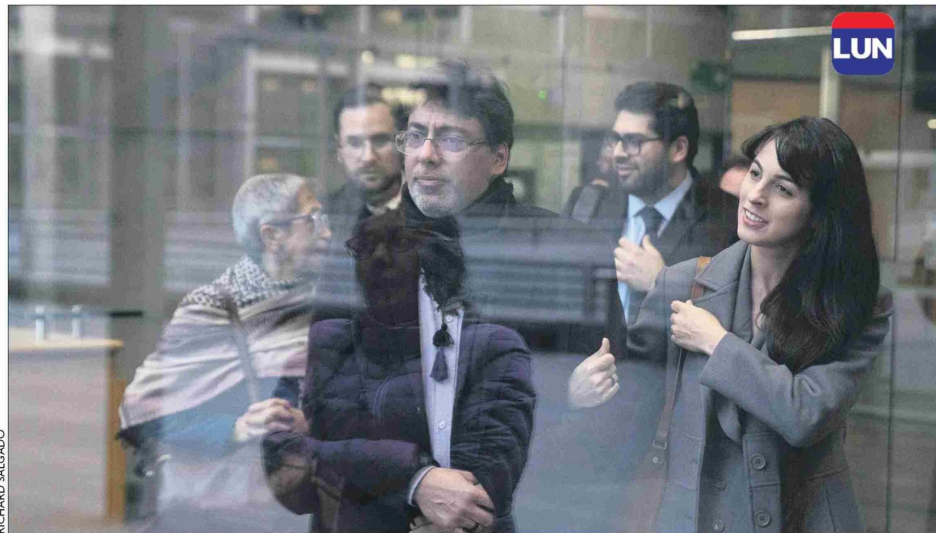
“El Concejo lo primero que tiene que hacer efectivamente es proponer nombres y se debe generar una votación, que por mayoría puede determinar quién es el alcalde que suple; si no hay acuerdo del Concejo, se tiene que llamar a una nueva sesión extraordinaria, se tiene que hacer el mismo ejercicio y si no hubiera acuerdo, en una tercera sesión tendría que asumir la primera mayoría de concejales”, explicó Faures Jadue.

¿El apoyo de la concejala Natalia Cuevas

**Como favorito corre Fares Jadue, quien recibió el apoyo de sus colegas comunistas. Mientras, concejal opositor de RN recurrirá a la Contraloría para que aclare el procedimiento que ocupa la vacancia.**

Sesión extraordinaria resolverá la sucesión del jefe comunal encarcelado

# En una semana más los concejales de Recoleta deciden quién será el alcalde suplente de Daniel Jadue



RICHARD SALGADO

El alcalde suplente estará a cargo del municipio hasta el próximo 6 de diciembre.

## también está asegurado?

“Ella no pudo estar por razones laborales, pero está absolutamente de acuerdo y alineada con esta decisión”.

## ¿La figura de vacancia implica el regreso de Daniel Jadue al cargo si le rebajan la medida cautelar?

“Ese sería el escenario ideal, desconozco cuál es el proceso administrativo de esa situación.”

## ¿Conoce jurisprudencia al respecto?

“Hay un dictamen de Contraloría respecto de una situación ocurrida con la alcaldía en San Javier, donde un alcalde que cayó en inhabilidad al parecer

volvió al cargo posteriormente, pero no tengo el detalle, es solo un comentario”.

El concejal Felipe Cruz, de RN, se quejó de que la decisión del reemplazo se ha dilatado demasiado y que eso perjudica a los habitantes de la comuna: “La ley establece 45 días de subrogación y de ahí en adelante tenía que actuar la suplencia. En el fondo, se dejan ocho días en que no hay claridad quién debe asumir”.

El concejal Cruz asegura que “están estirando al máximo el chicle para que no se vea enturbiado el tema y ellos puedan en el fondo interponer recursos para sacar al alcalde Jadue antes de aquello”.

Agrega que el alcalde en prisión preventiva, eventualmente, podría volver a ejercer si se dan algunas condiciones.

“Depende de en qué condición sale. Si sale con arresto domiciliario total no existiría ningún cambio; pero si sale con arresto domiciliario nocturno o arresto nocturno, ahí sí podría”, recalca.

En estos momentos, el municipio de Recoleta está administrado por una alcaldesa subrogante, que es la administradora municipal; mientras que el concejal Fares Jadue ejerce como alcalde protocolar.

“En estos ocho días, hasta la sesión del próximo viernes, no está claro en qué manos queda el municipio. La interpretación de la normativa se ha estirado al máximo. Ellos dicen que la alcaldesa subrogante puede estar a cargo. En nuestra interpretación eso no es así, por eso presentaremos un requerimiento para que la Contraloría resuelva”, refiere Cruz.